La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 19 de marzo de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 095/2025 **ACTA N° 006/2025**

VISTO: la necesidad de reparar el camión afectado al uso del Municipio, matrícula AIC 2341.

RESULTANDO: Que se aprobó el gasto de reparación por resolución Nª 035/2025.

CONSIDERANDO:

1- Que el gasto fue observado por el Tribunal de Cuentas.

2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria, N.° 006/2025 de fecha 19 de marzo de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. **Reiterar** el gasto autorizado de hasta $ 61.000, IVA incluido (Pesos Uruguayos sesenta y un mil) al proveedor ÁLVAREZ FRISA JOSÉ IGNACIO, RUT 217156060016, por concepto de reparación del camión afectado al uso del Municipio, matrícula AIC 2341.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.

Nancy Poli
Alcaldesa

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta